

dar mas que nuestra palabra, pero esperamos que esta palabra será suficiente cerca de un gobierno amigo, de la manera que nosotros estamos satisfechos con la palabra que él nos ha dado de guardar tambien la neutralidad en los asuntos de Méjico; y es una dicha para mi, señor, el poder recordaros en esta circunstancia la satisfaccion que he tenido al recibir la promesa contenida en vuestra nota del 12 de Junio último, á la cual contesté el 17 del mismo mes.

» El Emperador ha recibido con confianza la espresion de los sentimientos de que erais entónces intérprete, y aunque sea muchas veces difícil acordar ciertas manifestaciones con las promesas de que se trata, S. M. conserva siempre y sin el mínimo temor, la confianza más grande en la honradez del pueblo americano.

» Recibid, etc...

» DROUYN DE LHUYS.

» M. Bigelow, ministro de los Estados-Unidos en Paris. »

Fuera de la rigidez que debia á su carácter diplomático, esta nota tenia que notarse sobre todo por el aplomo que afectaba M. Drouyn de Lhuys negando la existencia de un proyecto del cual conocia los pormenores mejor que nadie, supuesto que él habia servido de intermediario entre el pensamiento que lo habia aceptado, que lo habia hecho hasta cierto punto suyo, y el Sr Hidalgo.

Decir despues de esto que no era á él á quien tocaba dar noticias al gobierno americano sobre las especulaciones de los que habian emigrado á Méjico, no era contestar. Hubiera estado perfectamente en su derecho, si se hubiera tratado de un desconocido ó de un individuo más ó ménos conocido, pero que no hubiera tenido con respecto á eso ninguna relacion con el gobierno. En la especie, las cosas no pasaban así. A no creer mas que al despacho citado ya del 30 de Abril, el Sr Gwin habia tenido, por lo ménos, una entrevista con el gefe del gobierno francés; le habia sometido su proyecto; este lo habia confiado á M. Drouyn de Lhuys quien, á su vez, lo habia remitido al ministro de Maximiliano para que lo trasmitiese á Méjico; y el gobierno francés estaba tan interesado en que saliera en bien, que M. Conti segun unos, el gefe del Estado segun otros, se habia dirigido directamente á M. Bazaine, para recomen-

darle poner un cuerpo de tropas á la disposicion del Sr Gwin, á fin de facilitar la ejecucion de su plan.

Su respuesta no era pues, esta vez todavía, mas que una variante de la de Cain, y á ménos que las voces de nuestro idioma tengan dos sentidos, el uno para el uso de la muchedumbre vil, el otro para los gobernantes, me encuentro en la obligacion de concluir de esto que M. Drouyn de Lhuys alteraba la verdad con marcada intencion.

Desgraciadamente para los patronos de esta nueva idea, el héroe principal de esa especulacion, el Sr Gwin, no inspiraba confianza ninguna, ni en Méjico, ni en los Estados-Unidos; y á esta circunstancia, mas bien todavía que á la mala voluntad del archiduque, debe atribuirse la ruina de las esperanzas que habian fundado algunos sobre él.

No inspiraba, tengo que repetirlo, ninguna confianza, y como me he comprometido á probar cuanto expongo, hé aquí mis pruebas. Abandono la palabra al cónsul del archiduque establecido en Nueva-York.

En una primera nota, fechada en 3 de Enero de 1865, el Sr Luis de Arroyo se espresaba así con respecto al protegido de las Tullerías :

*Consulado del Imperio mejicano en Nueva-York. — N<sup>o</sup> 1. — Reservada.*

» Nueva-York, Enero 3 de 1865.

» Exmo. S.

» Por personas de juicio, y á quienes juzgo dignas de crédito, estoy informado que el Sr doctor Gwin no goza aquí el mejor concepto, y de que no se pone en duda el que, por intereses de partido, pudiera cometer una traicion.

» He tomado informes sobre este Sr, que segun se dice aquí está nombrado gobernador para Sonora, á consecuencia de lo que de él se me indicó con respecto á la sociedad secreta organizada contra Méjico.

» Dios guarde.....

» *El cónsul,*

» LUIS DE ARROYO.

» E. S. ministro de Estado y de negocios estrangeros... Méjico. »



Volvió más tarde sobre el mismo asunto, y esta vez escribió :

*Consulado del Imperio mejicano en Nueva-York. — N° 48.*

« Nueva-York, Febrero 7 de 1865.

» Emo. S.

» Persona de quien no tengo motivos para dudar, y que conoce al doctor Gwin, me informe que, ántes de que este saliese de Francia, le escribió diciendo : « Que aún cuando Méjico no perderá el derecho de propiedad sobre la Sonora, la posesion hipotecaria de esta se daría á Francia por S. M. el Emperador Maximiliano, que la retendrá hasta que el primero haya satisfecho su deuda ; y con tal motivo él estaba decidido á ir á Sonora ; que iría en calidad de gobernador de aquella porcion del territorio mejicano, aseguró de poder desarrollar inmediatamente todos los elementos de riqueza de esta vasta y rica region, y que desde luego, contaba con 25,000 emigrados que irían de California. »

» Al mismo tiempo me espresó su opinion con respecto al mismo doctor diciéndome « que no crea sea digno se le fie un asunto tan importante, puesto que le considera muy abonado para dar un paso desleal que diera por resultado un hecho como el de Texas. »  
» Sírvase, etc.

» *El cónsul,*

» LUIS DE ARROYO.

» E. S. ministro de Estado y de negocios extranjeros... Méjico. »

Estas noticias desgraciadas no podían conservarse por largo tiempo secretas. Se hablaba de ellas en el palacio, en la pequeña córte del archiduque. Del palacio se esparcieron en las calles, despues en los cafés. Cada uno se pronunciaba abiertamente. La prensa pequeña, por falta de la grande que no decia nada y que tenia sus motivos para callarse, hizo un llamamiento enérgico al sentimiento nacional herido en lo que tenia de más vivo en este marcado consentido sin la participacion del país ; el mariscal intervino como soldado, es decir brutalmente, y á fines del mes de Abril de 1865, un periódico de Paris, *la Presse*, le otorgó un satisfecit concebido en estos términos :

« La prensa pequeña de Méjico no cesaba de esparcir ruidos alarmantes sobre la *suposicion falsa* de una cesion de la Sonora y sobre

la actitud de los Estados-Unidos con respecto á Méjico. En una palabra, se dedicaba á solevantar la animadversion popular en contra de los extranjeros, y á echar, por medio de caricaturas, el ridículo sobre las tropas europeas, el desprecio sobre las cosas más dignas de respeto.

» Muy fácil es comprender que semejante situacion no podia, no debia prolongarse sin peligro. El 22 de Mayo, los éditores y redactores de todos los periódicos de la capital fueron llamados al cuartel general. El coronel Boyer, jefe del gabinete del mariscal Bazaine, despues de haberles recordado los deberes de los órganos de la prensa, cuya mision consiste en calmar las pasiones en vez de excitarlas y de envenenarlas, vituperó la conducta de los periódicos satíricos, y acabó declarando, en nombre del gobierno imperial y del mariscal, que no habia sido revocado todavía el decreto del mes de Noviembre de 1863, que establecia el estado de sitio, y que, de consiguiente, los escritores que se harian culpables de excitar á la discordia y de propagar noticias alarmantes, tenían que comparecer delante de los consejos de guerra. En el acto, se decidió el arresto del Sr D. Manuel Villegas, éditor de la *Orquesta* y del Sr Franco, administrador de la *Sombra*, quienes fueron sin retardo, conducidos á la cárcel donde estaban todavía á las últimas fechas. El redactor ó éditor de la *Cuchara* ha sido igualmente preso, y se buscaba al administrador del *Buscapie*. »

Ignoro en nombre de quien el periódico *la Presse*, se habia autorizado para decir que la suposicion de una cesion de la Sonora era *falsa*; pero, en cuanto á los arrestos, estaba muy bien informado, pues hé aquí lo que se leia en la *Eve Nouvelle* de Méjico, n° del 24 de Marzo de 1865, en el artículo hechos diversos.

« La tolerancia de que el gobierno ha dado prueba con respecto á la prensa pequeña, habia terminado llegando á ser motivo de abusos á los cuales la autoridad militar ha creído necesario poner un término. En consecuencia, se han tomado medidas de rigor contra los redactores de algunos periódicos, en virtud del decreto del mes de Noviembre de 1863 el cual, proclamando el estado de guerra, hace entrar todos los delitos en contra de la paz pública en la jurisdiccion del código militar. »

M. Masseras, como se ve, trataba de merecer la subvencion mensual que se le pagaba tan generosamente. Pero, una vez dada la impulsión, no debia detenerse por una fri-



lera. Esta cesion de la Sonora, cualquiera que fuese el título con que se la queria cubrir, era tan contraria á los sentimientos del país, que la misma prensa grande, hablo de aquella que no tenia subvencion, se halló en la necesidad de mezclarse en ella; y á pesar de las amenazas del mariscal y de M. Boyer, *El Pájaro verde* se atrevió á hacerse eco de los temores populares reproduciendo el párrafo que sigue de un periódico americano.

« El *Express* participa que por un amigo personal del Dr Gwin, autorizado por este para publicarlo, ha sabido qui es cierto todo lo que se ha dicho últimamente sobre colonizacion francesa de Sonora; que el referido doctor, que estaba á últimas fechas en Veracruz, seguirá inmédiatamente por la via de Guaymas para Arizpe, donde establecerá su gobierno, y que le acompañarán algunas tropas francesas á las órdenes del mariscal Bazaine.

« Este plan de colonizacion es, segun el citado Dr. Gwin, un plan de paz y progreso que nada tiene que hacer con las cuestiones políticas, y cuyo objeto no es otro que aumentar los ingresos de Méjico, para que esta nacion pueda pagar sus deudas extranjeras, y con especialidad la de Francia, pues se ha convenido aplicar á este objeto todo lo que produzca Sonora. El doctor, que va en calidad de *director en jefe*, tendrá un sueldo de 60,000 pesos anuales. »

Entónces los ministros del archiduque rompieron igualmente el silencio disimulado que guardaban desde hacia 13 meses sobre este negocio, y el 26 de Junio de 1865, los buenos habitantes de la capital tuvieron la satisfaccion de leer, en la parte no oficial del *Diario del Imperio* la contestacion que damos á continuacion.

« Los periódicos americanos han repetido estas especies, desde fines del año anterior, bajo diversas formas y con muy notables y graves adiciones. Los unos decian que el Emperador habia concedido á la Francia la retencion del Departamento de Sonora, con el derecho de ocuparlo militarmente y de explotar sus minerales mientras no se pagara el adeudo contraido con esa nacion. Los otros se adelantaban hasta asegurar que se le habia vendido ese territorio. — El Dr. Gwin figuraba en todas estas narraciones, ya como gobernador, ya como virey y con el título de Duque, atribuyéndole representacion y poderes derivados de los Emperadores de Méjico y de Francia. — Estas y otras muchas especies, siempre con glosas y comentarios ofensivos y desfavorables á nuestro país, se encuen-

tran en los periódicos americanos. Siendo conocido su espíritu, esperabamos que hubieran caido en el mismo descrédito que las otras noticias de su género, cuya falsedad y malignidad se descubrian al arribo de cada paquete. — Sin embargo, viendo que se repiten con caracteres que les dan una cierta verosimilitud, estamos autorizados para decir que son absolutamente falsas en todas sus partes. — El Emperador no ha comprometido, ni ménos enajenado el Departamento de Sonora; y fiel al juramento que espontáneamente otorgó en Miramar, al aceptar el trono, conservará y defenderá la integridad del territorio nacional con toda la inflexible energía de su voluntad, seguro de contar en esta empresa con el patriotismo de sus compatriotas. — El Dr. Gwin no ha obtenido de S. M. encargo ni título alguno de los que se le atribuyen. Ningun vínculo ni relacion le ligan con el gobierno. — Entendemos que aun su persona es desconocida á los individuos de la administracion. — Su permanencia en Méjico nada significa, porque las puertas del Imperio están abiertas para todo el mundo.

La inculpacion que se hace á nuestro Emperador con el pérfido designio de suscitarle descontentos en el interior y enemigos en el exterior, debe dirigirse á otra persona. El *World* de Nueva-York ha reproducido un artículo del *London Times* que contiene revelaciones importantes, confirmadas por las últimas noticias semi-oficiales recibidas de los Estados-Unidos. Encargándose el periodista inglés de las discusiones habidas en el Cuerpo legislativo de Francia, dice lo siguiente: — « Para justificar el ministro francés la política » del gobierno imperial en este asunto, se tomó el ímprobo trabajo » de rechazar como una calumnia la acusacion de que la Francia hubiera recibido como recompensa, por su intervencion, el derecho » de retencion sobre la provincia de Sonora. No comprendemos por » qué el Emperador Maximiliano no pudiera ofrecer semejante remuneracion á sus protectores. *Su propio predecesor, Juarez, ofreció » el mismo este mismo territorio al Presidente Lincoln por tres millones de libras esterlinas, y los franceses han, al fin, gastado el » eúadruplo de esta cantidad en su empresa de regenerar al » país. »*

» Estas breves líneas, de origen poco simpático al Imperio, dan una respuesta perentoria á las difamaciones de sus apasionados enemigos. — Ellas, y las discusiones del parlamento francés que todos conocemos, manifiestan hasta la evidencia, que ni el Emperador Napoleon ha abrigado miras ruinmente interesadas en la generosa proteccion que ha dispensado á nuestro país, ni el Emperador Maximiliano ha hecho concesiones perjudiciales á la dignidad é independencia de la nacion, ni á la integridad de su territorio. — Tambien



estamos autorizados para decir, que el magnánimo é inteligente monarca que rige los destinos de la Francia, ha hecho notificar oficialmente al nuestro, por medio de su legacion en esta capital, que no tiene participio alguno en las combinaciones que se formen con relacion á Sonora, siendo nuestro gobierno libre para obrar segun juzgue más conveniente al interes nacional. — Así lo hará; y no encerrándose en una política mezquina, sino abriendo franca y liberalmente las puertas á la inmigracion industriosa. Esta podrá obtener todas las concesiones y garantías que no pongan en peligro el órden interior, ni turben la paz que el Emperador desea conservar con sus vecinos.

» En las líneas que hemos copiado de los periodistas inglés y americano, hay una especie que pasaremos sin comentarios, consecuentes con nuestro programa y con los deseos del gobierno de no irritar las pasiones políticas. Limitarémos, pues, á recordar que la idea de vender el Departamento de Sonora no es del Emperador Maximiliano, que está resuelto á defender á todo trance la integridad del territorio. La revelacion es importante, porque nos viene de sus desafectos. — Agregaremos que las noticias recibidas de los Estados-Unidos por el último paquete, y por varios conductos, nos aseguran que los descarriados que allí dicen trabajar por la independecia y dignidad de su país, apuran hoy sus esfuerzos para llevar al cabo ese indigno mercado. — La nacion fallará quién defiende mejor su dignidad y sus verdaderos intereses. »

La idea de disculparse echando sobre el gobierno liberal el pensamiento de vender la Sonora, y de cubrirse para esto con algunas líneas del *Times* de Lóndres reproducidas por el *World* de Nueva-York, es decir, por el periódico más comprometido de la secesion, no carecia de cierta habilidad aunque no fuera nueva. Sin embargo no la impugnaré. Creeria hacer injuria al gobierno del Sr Juarez obrando de otro modo. En cuanto al archiduque, pienso que en vez de quitar, como lo ha hecho, de los legajos las notificaciones del gobierno francés y de hablar despues de la *magnanimidad* del hombre que dirigia entónces y que dirige todavía los destinos de la Francia, hubiera hecho mejor en publicar estas notificaciones, haciéndolas, seguir de la carta al mariscal Bazaine. Hubiera tal vez apoyado ménos sobre la *magnanimidad* de que se trata, y su declaracion hubiera tenido á lo ménos el mérito de la franqueza. Pero, no era

libre, no lo olvidemos. El que obra mal, huye de la luz del dia, y en ciertos casos dados la acusacion de un hombre que no tiene más recursos es á veces el homenaje más grande que pueda hacer al honor y al patriotismo de sus contrarios.